



RESOLUCIÓN CS Nº 478 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 02 de diciembre de 2022

Expediente Nº 2568/22

VISTO la presentación realizada por el Lic. Guido Cazón el 24/04/2022 por el pago de adicional por Título de Posgrado ESPECIALISTA EN IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que analizadas las actuaciones, Expte. Nº 2507/16 (fs. 19), Secretaria Académica y Asesoría Jurídica se expiden señalando que la carrera (ya extinta y creada en 2003) no posee acreditación por parte de la CONEAU.

Que existen antecedentes, Res. CS Nº 496/16, Res. H Nº 2047/16 y Res. CS Nº 345/22 por las cuales en casos similares se otorgó el reconocimiento en razón de tratarse de una carrera de la Universidad Nacional de Salta.

Que se trata de un título oficial de la Universidad Nacional de Salta, que implica la responsabilidad institucional de dar reconocimiento efectivo a las titulaciones emitidas.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 92/2022,

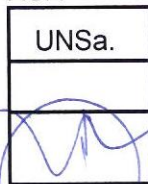
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 12º Sesión Ordinaria del 1 de diciembre 2022)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer de legitimo abono el pago del adicional por Título de Especialista al Lic. **Guido CAZÓN** por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2º.- Abonar el pago adicional retroactivo considerando el reconocimiento desde la fecha de la solicitud.

ARTÍCULO 3º.-. Comunicar a: Lic. Cazón, Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR




GORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta